

CONVOCATORIA ABIERTA

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURAS DE SECADO DE CACAO TIPO INVERNADERO EN GALVANIZADO PARA EL PROYECTO WLH-002-023 de 2022 FEDECACAO-OIM

1. RECOMENDACIONES INICIALES

- Lea cuidadosamente el contenido de este documento
- Cerciórese de cumplir con los requisitos y condiciones aquí señaladas.
- Proceda a reunir la información y documentación exigida, y verifique la vigencia de los documentos en los casos en que sea requerido.
- La presentación de la propuesta autoriza a Fedecacao a verificar toda la información suministrada, cualquier inexactitud en la misma ocasionará que se rechace la propuesta y/o de aviso a las autoridades competentes.
- La presente invitación establece las condiciones que deben ser consideradas por los Proponentes para la presentación de la oferta.
- Las medidas, materiales o especificaciones de las unidades a construir no podrán ser modificadas por el contratista, salvo autorización previa explícita por parte de la Federación.

2. OBJETO

El objeto de la presente invitación es seleccionar y contratar la propuesta más favorable para adjudicar - *PREVIO PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN* – un contrato con un proponente para la construcción de tres secaderos de cacao tipo invernadero de arco sencillo con tubería galvanizada en la vereda la Paulina del municipio de Valdivia. Las cotizaciones presentadas serán analizadas y estudiadas por el comité de compras de Fedecacao quien seleccionará la oferta más viable y que responda a las necesidades del proyecto.

3. PLAZO DE LA CONVOCATORIA



El Cacaocultor es lo Primero
CALLE 31 No. 17 – 27 TELEFONO: 327 3000 / BOGOTÁ.

E-mail: info@fedecacao.com.co



Fecha de apertura: 17 de noviembre de 2023
Fecha de cierre: 23 de noviembre de 2023
Hora de cierre: 5:00 p.m.

Esta convocatoria estará publicada en la página oficial de FEDECACAO y se podrá difundir por diferentes medios.

4. REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Para esta convocatoria se pueden presentar personas naturales o personas jurídicas siempre y cuando cumplan los requisitos que se describen en los presentes términos de referencia:

El proponente deberá presentar la cotización de las unidades de secado a todo costo, instaladas en la vereda la Paulina Municipio de Valdivia. Dentro de la cotización debe indicarse el IVA de cada uno de los elementos a cotizar y el tiempo de sostenimiento de la cotización.

Los proponentes deben acreditar los siguientes documentos de experiencia e idoneidad:

- A. Experiencia en ejecución de proyectos y de trayectoria de mínimo 10 años de estar constituida
- B. Tener el sistema de gestión implementado a evaluado por ARL en el 100%
- C. Personal técnico profesional avalado por Copnia

La propuesta debe contener los siguientes elementos:

- A. RUT, el cual debe estar actualizado.
- B. Certificado de Cámara de Comercio con una vigencia no mayor a treinta (30) días.
- C. Cédula de ciudadanía del representante legal de la entidad proponente (en el caso que sea persona jurídica), el cual debe coincidir con el RUT y la Cámara de Comercio.
- D. Presentar mínimo tres certificaciones o contratos de contratos finalizados, donde



conste el cumplimiento a satisfacción. Estos contratos deben sumar en dinero por lo menos el 50% del valor de la presente convocatoria. Estos contratos deben tener relación con la construcción de invernaderos similares a los de la presente propuesta.

- E. Referencias de clientes satisfechos
- F. Datos técnicos de los secadores a construir, donde conste lo siguiente:
 - a. Descripción del proyecto, con sus respectivas dimensiones
 - b. Sistema estructural, componentes de la estructura, dimensiones, especificaciones de la tubería galvanizada y del sistema de cobertura, así como del sistema de cimentación.
 - c. Especificaciones técnicas de los materiales a utilizar, cumplimiento de normas NTC de los materiales que garanticen su calidad y trazabilidad
 - d. Sistema de cobertura con su ficha técnica completa (propiedades ópticas y térmicas, propiedades mecánicas y demás aplicables)
 - e. Sistema de ventilación, el invernadero debe tener ventilación cenital y apertura lateral con sistema roll up
 - f. La propuesta debe indicar mediante que modalidad de cálculos se hizo el diseño estructural de los módulos de secado que garanticen su estabilidad y resistencia a vientos que se tienen en la zona donde se va a instalar el proyecto
 - g. Planos al detalle de los módulos
 - h. Certificar que al finalizar la obra se entregara un manual o procedimiento de mantenimiento de la estructura
 - i. Plazo de entrega de la obra
- G. Costo de la propuesta
- H. Vigencia de la cotización

La Entidad Contratante no admitirá la presentación de propuestas que no cumplan con estos requisitos y podrá abstenerse de recibirlas al momento de su presentación.

En caso de que el proponente no cumpla con los requisitos mínimos aquí establecidos para la presentación de la propuesta, generará su inadmisión y por ende generará el



RECHAZO de la propuesta.

No se admitirán y serán **RECHAZADAS** las cotizaciones entregadas con posterioridad a la fecha y hora señaladas para el cierre de esta invitación.

Se aceptarán únicamente las propuestas presentadas por medio digital al siguiente correo electrónico ivan.goez@fedecacao.com.co

1. REQUERIMIENTO TÉCNICO

El proponente que gane la convocatoria debe entregar en total tres módulos de secado totalmente construidos en el sitio indicado incluyendo lo siguiente:

- Diseño
- Trazado módulos de secado
- Construcción de módulos con cabina de ingreso
- Cubierta en polietileno
- Instalación de cortinas ROLL UP Móviles

Los módulos para construir deberán tener las siguientes dimensiones:

Módulo 1: 11 m largo x 7,2 m ancho x 5,5 m alto

Módulo 2: 15 m largo x 7,2 m ancho x 5,5 m alto

Modulo 3: 18 m largo x 7,2 mancho x 5.5 m alto

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La construcción de los secadores de cacao se realizará en el lote ubicado en el municipio de Valdivia, Antioquia, vereda La Paulina, a 23 km del casco urbano de Valdivia y 5 km de Puerto Valdivia con las siguientes coordenadas 7° 20'06 N 75° 21'00 W.

3. TIPO O MODALIDAD DE CONTRATO A CELEBRAR



Luego de la selección del proponente, se realizará un contrato por obra o labor a todo costo.

4. FORMA DE PAGO

Dentro del contrato que se celebre posterior a la selección y aprobación de la propuesta en, se puede pactar anticipo que no será superior a 30% del total del contrato, previa presentación de las respectivas pólizas y presentación de cronograma de entrega.

5. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO

Personas Jurídicas:

- Certificado de Cámara de Comercio con una vigencia no mayor a treinta (30) días, al cierre de la presentación de ofertas.
- Certificación Bancaria
- Certificación pago parafiscales
- Certificaciones de contrato o ventas similares realizadas por el proponente.
- Póliza con los siguientes amparos:
 - I) De cumplimiento por el 20% del contrato y vigencia de 4 meses más de la finalización del contrato
 - II) De buen manejo del anticipo, por el 100% del anticipo y vigencia de 4 meses más después de la finalización del contrato
 - III) De calidad de los bienes o materiales, por el 20% del valor total del contrato y vigencia de 6 meses más después de la finalización del contrato.
- Ficha técnica del proyecto.
- Certificaciones de calidad del bien o material a suministrar.
- Términos de garantía para la entrega del producto (garantía por daños o reclamos y tiempo de entrega)

Persona Natural:

- Certificación Bancaria
- Constancia de afiliación al sistema de seguridad social, pensiones y ARP
- Póliza con los siguientes amparos:

- I) De cumplimiento por el 20% del contrato y vigencia de 4 meses más de la finalización del contrato
 - II) De buen manejo del anticipo, por el 100% del anticipo y vigencia de 4 meses más después de la finalización del contrato
 - III) De calidad de los bienes o materiales, por el 20% del valor total del contrato y vigencia de 6 meses más después de la finalización del contrato.
- Ficha técnica del proyecto.
 - Certificaciones de calidad del bien o material a suministrar.
 - Términos de garantía para la entrega del producto (garantía por daños o reclamos y tiempo de entrega).

6. IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE

Las propuestas que se reciban en el marco de esta convocatoria deben venir firmadas por la persona natural o el representante legal del proponente de esta. Esta misma persona debe suscribir las pólizas de garantía que se exijan en el contrato que se suscriba con el oferente seleccionado.

Nota importante.

Corresponde a todos los proponentes efectuar los estudios y verificaciones que considere necesarios para la formulación de la propuesta, asumiendo todos los gastos, costos y riesgos que ello implique, incluso los fiscales, los cuales no serán reembolsados por parte de La Federación Nacional de Cacaoteros en ningún caso y bajo ningún concepto.

La presentación de una propuesta implicará que el Proponente realizó los estudios previos, análisis y valoraciones pertinentes para prepararla y, por lo mismo, no se reconocerá sobrecosto alguno derivado de deficiencias en ellos.

Dentro de estos montos el proponente incluirá todos los gastos y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la propuesta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden por

cuenta del oferente seleccionado.

El proponente deberá tener en cuenta que Fedecacao, no contempla gastos de manutención, gastos personales ni de alimentación, y que en consecuencia no habrá reconocimiento de valores o ítems no contemplados en el presupuesto previsto para el Contrato.

La Entidad Contratante practicará retención en la fuente (en el caso que aplique), y los impuestos que sean del caso sobre la forma de pago del contrato.

7. ANEXO FOTOGRÁFICO DEL PREDIO

